



COMUNICADO DE PRENSA

Al público en general, se le comunica que respecto al evento ocurrido el día 24 de Julio de 2013 en un sobrevuelo a las Líneas de Nasca con la aeronave Cessna 207A con matrícula OB-1929-P de la empresa AIR MAJORO S.A, conformada por el Capitán Leonidas Chumacero Merino, Piloto al mando y Primer Oficial, Christopher Benavente Manzaneda, Copiloto, más cinco pasajeros de nacionalidad coreana, fue autorizada a despegar del aeródromo de Nasca a las 12:32 UTC (07:32hrs local) en condiciones de visibilidad horizontal de 5 Km y despejado sobre la vertical. Cuando la aeronave llegó al geoglifo (figura) Ballena, encontró un banco de neblina que cubría la zona del circuito de las Líneas de Nasca. Al no tener condiciones visuales, la tripulación notificó a la Torre de Control de Nasca a fin de que autorizara a regresar al aeródromo.

Al retornar la aeronave OB-1929-P al aeródromo de Nasca, encontró que la neblina había cubierto todo el aeródromo; ante este hecho la tripulación solicitó a la Torre de Control, ascender a 3,000 pies de altitud. Con este nivel la aeronave sobrevoló próxima al aeródromo por 25 minutos, en espera de que las condiciones meteorológicas mejoraran.

La Torre de Control de Nasca informó que el Aeropuerto de Pisco y el aeródromo Las Dunas de Ica estaban en condiciones meteorológicas inoperables, pero que el Aeródromo de San Juan de Marcona estaba con 8 Km de visibilidad; es decir operable. Ante esta eventualidad, tal como lo indicó la Torre de Control de Nasca, la tripulación decidió alternar al aeródromo de San Juan de Marcona, aterrizando en condiciones normales a las 13:34 UTC (08:34 hrs local)

Cabe resaltar, que en todo momento la tripulación de la aeronave OB-1929-P, mantuvo contacto con las Torres de Control de Tránsito Aéreo tanto de Nasca así como de San Juan de Marcona.

En ningún momento se puso en riesgo la seguridad operacional, es decir los pasajeros, tripulación y aeronave.

Por orden y disposición del representante de la Autoridad Aeronáutica en Nasca, Inspector DGAC Mario Justo, la tripulación que alternó en el aeródromo de San Juan de Marcona, fue reemplazada por otra; esta demora ajena a la gestión de AIR MAJORO S.A. ocasionó que los pasajeros fueran trasladados vía terrestre en movilidad de Air Majoro S.A. a la Ciudad de Nasca.

Una vez de retorno en Nasca, tanto la Tripulación conformada por Chumacero/Benavente así como la aeronave OB-1929-P continuaron sus operaciones sobrevolando normalmente el circuito de las Líneas de Nasca.

**PAUL OLIVARES
GERENTE GENERAL –AIR MAJORO S.A.**